

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
77311106292**

**INDUSTRIA CONSERVERA AGROMAR LTDA
79.983.050-7
VICENCIA #203 TALCAHUANO
COMERCIALIZADORA DE HIELO**

**Solicita revocación de su calidad de Agente Retenedor del Impuesto
al Valor Agregado en las ventas de ESPECIES HIDROBIOLOGICAS**

CONCEPCION, 23/11/2011

RES. EX. N° 77311005401 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 05/10/2011, presentada por Don Pablino Gernoel Garate Salas, Rut 2.512.720-K en representación de la sociedad INDUSTRIA CONSERVERA AGROMAR LTDA, RUT. N° 79.983.050-7, con domicilio en VICENCIA 203 , Comuna de TALCAHUANO, mediante la cual pide se le revoque a su representada la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado en las ventas de ESPECIES HIDROBIOLOGICAS, debido a que los eventos ocurridos el 27-02-2010 –terremoto, maremoto y saqueos- provocaron la paralización total de la fábrica y la posterior tramitación de eliminación del giro “fabrica de conservas de pescado”.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el dispositivo N° 1 de la Res. Ex. N° 3173 del 27-06-1997, y lo señalado en el Informe 291 del 25-10-2011, corresponde acoger lo solicitado, toda vez que la razón expuesta lo exime de la obligación en cuestión.

Vistos, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B), N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: REVOCASE, la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado en las ventas de ESPECIES HIDROBIOLOGICAS, a INDUSTRIA CONSERVERA AGROMAR LTDA, RUT. N° 79.983.050-7, en atención a lo señalado en la parte expositiva y considerativa de esta resolución.

La presente resolución deberá publicarse extractada, por cuenta del solicitante, en el Diario Oficial; y regirá a contar del día 1º del mes siguiente al de dicha publicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

Expediente

Departamento de Fiscalización

Contribuyente: INDUSTRIA CONSERVERA AGROMAR LTDA: VICENCIA 203, SANTA CLARA, TALCAHUANO